



que contiene la documentación de la A.I.U., la proposición jurídico-económica (en plica cerrada), la propuesta de convenio urbanístico (en plica cerrada), el estudio de detalle y un anexo de urbanización.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 134.A.3 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, se procede a la apertura de un período de información pública de veinte días, que se anunciará mediante la publicación del presente edicto en el Diario Oficial de Extremadura y, posterior o simultáneamente, en el Diario "HOY" (el cómputo del plazo se efectuará a partir del día siguiente a la última publicación que aparezca), durante el cual se podrá consultar la alternativa técnica presentada, formular alegaciones y presentar propuestas de convenio y proposiciones jurídico-económicas en competencia, que deberán acompañarse de acreditación de la constitución de la garantía provisional, cuyo importe será como mínimo del 3 por 100 del coste previsto de las obras de urbanización.

Con anterioridad a la publicación del presente anuncio, se ha remitido el correspondiente aviso, con este contenido, al domicilio fiscal de aquéllos que constan en el Catastro como titulares de derechos afectados por la actuación propuesta.

Villanueva de la Serena, 19 de octubre de 2016. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE GOLF

ANUNCIO de 14 de octubre de 2016 sobre convocatoria de elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidencia. (2016081351)

La Federación Extremeña de Golf convoca elecciones a miembros de la Asamblea General y Presidente de la misma, a partir del día 11 de octubre. El reglamento electoral, calendario y censo electoral encontrarán expuestos en los tablones de anuncios de la Dirección General de Deportes y en la sede de la Federación Extremeña Golf (c/ San Pedro de Alcántara n.º 12-1.º izquierda, de Cáceres).

Cáceres, 14 de octubre de 2016. El Secretario, PABLO VALVERDE GONZÁLEZ.